

LA SÍNDICA PUBLICA UN ESTUDIO QUE ANALIZA AL DETALLE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE BARCELONA

- Algunas de las recomendaciones del estudio de la defensora, denominado [El sensellarisme a la ciutat de Barcelona](#), ya se han aplicado por parte del Ayuntamiento durante el periodo de confinamiento, a pesar de que desde la Sindicatura de Greuges se espera una actuación más amplia.

Barcelona, 18 de junio de 2020 - La Síndica de Greuges de Barcelona ha publicado un estudio sobre la atención a las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona durante los años 2018 y 2019, en que ha contado con la participación de la Fundación Pere Tarrés. [El sensellarisme a la ciutat de Barcelona](#), finalizado a principios del mes de marzo, cuenta con una serie de conclusiones y un listado de recomendaciones para la mejora de los derechos de las personas en esta situación.

Ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el Ayuntamiento de Barcelona ha tenido que afrontar con carácter de urgencia el alojamiento de las personas sin hogar. **En el estudio, la síndica ya muestra la necesidad de actuar para garantizar la existencia de plazas suficientes**, pero además subraya la necesidad de equipamientos especializados para atender los diferentes colectivos de forma adecuada, tal como se ha hecho durante el confinamiento mediante la habilitación de espacios para mujeres, hombres y jóvenes.

La lucha contra la aporofobia es primordial

En el informe *El sensellarisme a la ciutat de Barcelona* también se señala la **necesidad de mejorar la interlocución con el vecindario** de los espacios donde se manifiestan quejas por la presencia de personas sin hogar, con el objetivo de dar a conocer la acción municipal y **contribuir a rebajar el estigma de este colectivo**. Durante este confinamiento se ha tenido conocimiento de vecinos y vecinas que han alertado al Ayuntamiento de la presencia de personas sin hogar, sin que hayan obtenido más información que la facilitada de forma inmediata por la Guardia Urbana. Se debe **tener en cuenta que la falta de respuesta o dar una respuesta poco completa contribuye de forma negativa en la lucha contra la aporofobia**, contra la que la Síndica de Greuges de Barcelona recomienda combatir con todos los medios disponibles.

La importancia de la prevención

En el informe también se hace énfasis en la importancia de **centrar esfuerzos en la detección y prevención de los estados previos al sinhogarismo, cuando las personas o familias se encuentran en situaciones límite**. En este sentido, el reto ante el cual se encuentra el Ayuntamiento de Barcelona es inmenso y son necesarios grandes esfuerzos. La maquinaria municipal ya está trabajando y durante el periodo de confinamiento ha activado medidas para ampliar el parque público de vivienda de la ciudad.

Administración y tercer sector deben actuar unidas

Otro aspecto sobre el cual reflexiona el estudio es el trabajo en red en el ámbito del sinhogarismo. Se comprueba como en el *Pla de Lluita contra el sensellarisme de Barcelona 2016-2020* se detallan objetivos y acciones para mejorar la colaboración, por ejemplo una base de datos común y el debate y elaboración de un modelo de intervención. **“Cómo se ha confirmado en las últimas semanas, y ya avanzábamos en este estudio, la colaboración y la coordinación entre los servicios municipales y las entidades del tercer sector tiene que ser fluida, ágil y eficaz. Quiero insistir en la responsabilidad de la administración pública en las garantías de los derechos de la ciudadanía”**, ha remarcado la síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà.

Es necesario implicar a todas las administraciones

El sinhogarismo es un problema estructural, en el que el Ayuntamiento de Barcelona, a pesar de que tiene que velar por la cobertura de las necesidades básicas de su ciudadanía, no puede actuar de manera aislada. **Es imprescindible la colaboración de la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España, y la implicación del Área Metropolitana de Barcelona (AMB)**. Se debe insistir, como ya se apunta en el estudio, en que estas administraciones se involucren activamente en el desarrollo de estrategias de prevención, atención y lucha contra la situación de las personas sin hogar.

Colectivos específicos y mejora de los mecanismos de control

Por último, la síndica ha remarcado la importancia de tener en cuenta y valorar las necesidades de los diferentes colectivos. Vilà ha expresado que **“debemos trabajar para garantizar la adecuación de los recursos y formas de atención a las necesidades de las mujeres en situación de sin hogar”**, y **“adaptar la atención y los servicios a los requerimientos específicos de personas con discapacidad”**.

El estudio también hace inciso en la urgencia de revisión y mejora de los mecanismos de control y supervisión de los centros de acogida, comedores, centros de día y otros servicios, para verificar el funcionamiento de acuerdo con los ítems de calidad previstos.